

vecinet

Primera Agencia Uruguaya de Noticias Vecinales

prensa - press

Comunicación alternativa independiente.

Primer medio uruguayo en Internet
de noticias y documentación vecinal.

WEB: <http://www.chasque.net/vecinet>

Correo-E: vecinet@adinet.com.uy

Guillermo Font - Tel.: 525 3597



Vivienda

13a. ASAMBLEA DE F. U. C. V. A. M. : Resoluciones

En la ciudad de Durazno los pasados 28 y 29 de agosto tuvo lugar la 13a. Asamblea Nacional de FUCVAM en sede de la cooperativa COVINUVI. La misma contó con la asistencia de más de 200 representantes de cooperativas pertenecientes a distintas localidades del país.

Las conclusiones a que abordaron los dirigentes cooperativistas en la ocasión, se expresan en un documento que pone de manifiesto aquellos problemas que son sentida necesidad de este movimiento y las soluciones propuestas en torno a lo mismo. Entre ellos se destacan:

1) Nuevo impuesto dispuesto recientemente sobre sueldos
Subraya el documento, que este constituye un nuevo gravamen que se agrega al que antes existía para el mismo fin de financiar viviendas. En tal sentido se señala que dado el alto costo social que el mismo importa, hace imperativo asegurar que estos recursos tengan el fin específico de financiar viviendas para los sectores de menores ingresos, empleándolos con una orientación de subsidios allí donde es más necesario.

2) Planes que combinen el esfuerzo público y privado en la solución del problema habitacional.
En este aspecto las conclusiones de la Asamblea expresa, que es hoy imprescindible encarar de inmediato

la planificación integral del trabajo nacional en el campo de la construcción de forma que permita el desarrollo de todos los sistemas de producción acorde con sus posibilidades.

Al respecto se propone se instrumente a nivel de SEPLACODI un ámbito que de cabida a los distintos sectores vinculados al Plan de Vivienda, en donde cada uno pueda aportar sus soluciones y experiencias.

3) Apertura inmediata de los créditos para las cooperativas de ayuda mutua.

Sin perjuicio de lo anterior, se plantea la necesidad de una efectiva apertura de créditos para el sistema, con asignación adecuada de recursos, en tanto no hay razón para que desde hace 7 años no se otorgue una nueva persona jurídica cooperativa.

Por el contrario, se relevan resultados concretos que demuestran que las cooperativas de ayuda mutua son la solución más cabal que el país tiene experimentada para los problemas habitacionales de los sectores modestos. Se subraya particularmente, que sus costos de construcción se ubican en un 30 o/o por debajo de otro sistema a similar calidad de construcción.

Su significación en cuanto a ahorro de esfuerzos, fuente de trabajo, adecuación a las particularidades de los destinatarios y de cada localidad, compromiso en la conservación de las casas y en la amortización del préstamo. Asimismo se destacan que las cooperativa

se han constituido en verdaderos polos de desarrollo de las zonas en que se insertan, extendiendo servicios públicos, educativos, de salud, etc.

4) Orientación definida de tierras.

Se anota franco retroceso en esta materia, enfatizándose que la adquisición de tierras urbanizadas, como en su momento conociera el Plan, no ha estado en las inversiones. Se propone en este punto la formación de una cartera de tierras, que habilite una política definida.

5) Adecuación de los créditos a las posibilidades de los cooperativistas.

En el documento de conclusiones, se detalla un cuadro de exigencias para acceder al crédito, según las reglamentaciones del B.H.U. que suponen para una vivienda de tres dormitorios una amortización de N\$ 2.400 e ingresos de N\$ 9.600 mensuales que se exige a cada familia cooperativa.

A lo anterior se agrega un ahorro de 18 meses de antigüedad, del orden de N\$ 24.000 que debe estar integrado en su totalidad antes de solicitar el préstamo. Tales condiciones, se señala están muy alejadas de las posibilidades reales de las familias que sean socias de una cooperativa de ayuda mutua, por lo que en la práctica las hace inviables. Se plantea la necesidad de aminorar los intereses de los préstamos al 2 o/o, de modo que los haga accesibles a ingresos que no pasan de los N\$ 4.000 o N\$ 5.000 mensuales, y posibilitar

que el ahorro pueda ser complementado con trabajo en obra.

6) Dificultades para hacer frente a la amortización del préstamo.

Se registra honda preocupación de las cooperativas en tal sentido, dada las circunstancias particularmente graves por las que atraviesa buena parte de sus socios, derivadas de situaciones de seguro de paro y de desocupación.

Se entiende en este aspecto necesario aplicar las soluciones de la Ley de Vivienda que contempla disminuciones de ingresos de las familias en particular. Como forma operativa se propone que el BHU conceda a las cooperativas, que no fueron comprendidas en la refinanciación acordada, una gracia de tres meses de amortización que le permita reforzar sus fondos legales previstos para tales emergencias.

Asimismo se plantea la necesidad de extender los intereses del 2 o/o de los préstamos, a cooperativas que se vieron afectadas por condiciones más gravosas en los créditos recibidos.

El documento que recoge las conclusiones de esta Asamblea finaliza señalando, que al proponer las soluciones que estima más acertadas, el sistema cooperativo de ayuda reafirma a la vez su decisión de aportar el esfuerzo de las familias que alberga a la solución del problema habitacional.



de mininoticias de vivienda



Jornadas Solidarias en COVIMT 9 y COVICENOVA.

Con gran éxito en cuanto a concurrencia y avance de tareas se realizaron las jornadas solidarias de COVIMT 9 (la última del período de obra), en julio, y COVICENOVA (primera de la obra), en agosto. Las jornadas solidarias son, como se sabe, instancias típicas de las Cooperativas de Ayuda Mutua, en las que los socios de las mismas, con la ayuda de amigos, compañeros de trabajo, e integrantes de entidades frateras (en particular de otras Cooperativas) procuran, en una jornada especial, realizar un significativo avance de la obra.

Ese día los socios no computan las horas que trabajan, el personal contratado que concurre lo hace solidariamente y, en fin, se vuelca todo el aporte solidario de la comunidad al esfuerzo que realiza la Cooperativa. En ese sentido ambas jornadas fueron un rotundo éxito, tanto desde el punto de vista de la concurrencia de gente, como del avance de tareas conseguido. Y un detalle quizás trivial, pero para nosotros importante: la alegría de todos: cooperativistas y amigos. Alegría por recibir colaboración y alegría por estar colaborando. Los fotos que ilustran estas Mininoticias son una cabal prueba de esto.